

AGENDA ciudadana para la VIDA

Una Propuesta para la gestión de los conflictos



Convenio



Alcaldía de Medellín

Medellín
todos por la vida



Alcalde de Medellín
Aníbal Gaviria Correa

**Vicealcaldesa de Educación, Cultura,
Participación, Recreación y Deporte**
Alexandra Peláez Botero

Secretario de Participación Ciudadana
Juan Correa Mejía

Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo
Carmela Ángel Meza

Directora Corporación Región
Marta Inés Villa Martínez

Coordinadora
Francis Margot Corrales Acosta

Diseño Pedagógico
Liliana Villegas

Coinvestigadore/as
Karin Adriana Rodríguez Rodríguez
Max Yuri Gil Ramírez

Profesionales Sociales
Martha López
Adela Ortega

Movilización y Comunicación Pública
Daniel Botero
Diego Agredo

Auxiliares de apoyo
Francelly Ortega
Brayhan Cardona
Manuela Gonzáles
Lubín Torres
Juan Esteban Moreno
Aaron Joshep Zea

Convenio de Asociación 4600053214
**Celebrado entre el Municipio de Medellín – Secretaria de
Participación Ciudadana y la Corporación Región para el
Desarrollo y la Democracia**

Diseño e impresión:
Pregón S.A.S.
Medellín, Colombia
2015



Contenido

Presentación	5
1. Una Propuesta para la gestión pacífica de los conflictos	8
¿Qué es una Agenda Ciudadana para la Vida?	8
¿Por qué y para qué una Agenda Ciudadana para la Vida?	9
¿Quiénes construimos la Agenda Ciudadana para la Vida?	11
2. Recorriendo el camino: Ruta metodológica y conceptos clave.	14
¿Cómo construimos La Agenda Ciudadana para la Vida?	14
¿Cuáles son los referentes conceptuales en los que nos apoyamos?	16





**3. Nuevos Horizontes:
Dinamizando Alternativas
para la Gestión de los Conflictos.**

23

La desconfianza y el uso discrecional de poder:
factores explicativos de los conflictos
en el ejercicio de participación ciudadana

23

Línea 1: Luchas por el reconocimiento, entre
actores sociales y gubernamentales, por el
posicionamiento de sus intereses.

26

Línea 2: Prevalencia de los intereses
particulares por encima de intereses públicos

32

Línea 3: Debilidad en los procesos
de comunicación pública

37

Claves político-pedagógicas para el ejercicio
colectivo de la ciudadanía y la transformación
de la conflictividad comunitaria

42

4. El camino por recorrer

46

¿Qué sigue?

46

Acciones de formación

46

Diálogos ciudadanos para
la transformación de los conflictos.

47

Comunicación y difusión de los avances
de la Agenda Ciudadana para la Vida.

47

Presentación



La Agenda Ciudadanía para la Vida: una propuesta para la gestión pacífica de los conflictos; es una construcción colectiva de la que hacen parte líderes, lideresas, organizaciones comunitarias, medios de comunicación, colectivos comunitarios; organizaciones privadas de la sociedad civil de las 16 comunas y 5 corregimientos del Municipio de Medellín y funcionarios(as) públicos de la Secretaría de Participación Ciudadana vinculados a procesos de territorio.



Esta iniciativa se ha desarrollado en el marco de un convenio de asociación entre la Secretaría de Participación Ciudadana y la Corporación Región; tiene como eje central la defensa de la vida y la convivencia como valores supremos de la sociedad, tal y como lo indica el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, “Medellín un hogar para la vida”.

Para la materialización de este propósito, se formuló en el año 2013 el proyecto “**Ciudadanía para la Vida**”, que ha tenido como foco, el fortalecimiento de la participación ciudadana a partir del reconocimiento de los conflictos y las experiencias para su tramitación. Actualmente este proyecto se encuentra en su tercera fase de desarrollo.

En este marco, se han realizado diferentes acciones dentro de las que se destacan “el *Diagnóstico de conflictos comunitarios en el ejercicio colectivo de la ciudadanía en Medellín*”, dicho proceso avanzó en la identificación de experiencias significativas de gestión no violenta de conflictos, en la definición de unas claves políticas pedagógicas para la gestión de los mismos y en la conformación de una red de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con la defensa del valor de la vida y la convivencia en la ciudad.



Este proceso marcó el inicio de la construcción de la **Agenda Ciudadana para la vida** que hoy presentamos, como guía para la transformación pacífica de los conflictos en el territorio local, en una perspectiva de fortalecimiento a la participación ciudadana en Medellín.



Fuente: Ciudadanía para la Vida





1 Una Propuesta para la gestión pacífica de los conflictos

¿Qué es una Agenda Ciudadana para la Vida?

Cuando hablamos de una Agenda Ciudadana, aludimos a las demandas y propuestas que los ciudadanos y ciudadanas expresamos de manera conjunta y organizada, en pro de la transformación de una realidad territorial.

De acuerdo con la Corporación Conciudadanía, se trata de “los planteamientos, propuestas o demandas que los ciudadanos formulamos para ser discutidos y negociados con las autoridades o sectores de poder, a fin de que sean vinculados a planes, programas y proyectos como asuntos fundamentales para el desarrollo”¹, dando sustento a lo que los ciudadanos y ciudadanas deseamos para el territorio a corto, mediano y largo plazo.

1 Rivera, F. (2013). Agendas Ciudadanas en Oriente Antioqueño: Compilación y análisis Proyecto Estratégico Territorial de Planeación Oriente antioqueño. (pág.6)



La Agenda Ciudadana para la Vida que aquí presentamos, es una estrategia que articula las motivaciones de la ciudadanía en torno a la participación, promueve la gestión transformadora de los conflictos y motiva la acción del sector público y el sector privado de la sociedad civil como interlocutores en el logro de los fines de la participación ciudadana en los territorios.

¿Por qué y para qué una Agenda Ciudadana para la Vida?

Esta Agenda se constituye en un eje estructurante de las alternativas de mediación de los conflictos que emergen entre los actores comunitarios, públicos y privados, en favor de la construcción de una ciudadanía que participa en los asuntos públicos y con incidencia en las dinámicas territoriales.



La finalidad de esta agenda es identificar algunos de los conflictos que afectan la participación ciudadana y a partir de allí, formular alternativas viables, que se concreten en una propuesta estratégica y en una apuesta intersectorial, que agrupe los principales temas de interés y los asuntos que requieren mayor gestión en los territorios locales y en la ciudad en pleno.

En este sentido, la agenda ciudadana para la vida:

- Incentiva un ámbito de deliberación pública y de acción colectiva que responde a los intereses y demandas de la ciudadanía.
- Promueve acciones transformativas que permitan vencer los obstáculos que tenemos los ciudadanos y ciudadanas para ejercer el derecho a la participación.
- Reconoce las experiencias colectivas y creativas que aportan pistas pedagógicas y políticas para gestionar pacíficamente los conflictos, y que son significativas como alternativas de participación y convivencia.
- Traza una ruta de los nuevos compromisos entre la ciudadanía, la institucionalidad pública y las organizaciones privadas, acorde a sus competencias.



- Permite la elaboración una ruta de seguimiento a las acciones y compromisos pactados entre los diferentes actores.

¿Quiénes construimos la Agenda Ciudadana para la Vida?

En este ejercicio de construcción, reflexión e intercambio, participaron actores del sector comunitario encargado de identificar y analizar los conflictos que obstaculizan la participación. El sector público estatal, encargado de promover la participación ciudadana desde el ámbito institucional y el sector privado de la sociedad civil, quienes impulsaron acciones para favorecer la convivencia en los territorios.

• Sector comunitario:

Se definen como actores comunitarios a organizaciones como Juntas de Acción Comunal –JAC–, Juntas Administradoras Locales –JAL–, grupos de la tercera edad, organizaciones juveniles, entre otros actores que son reconocidos en los territorios por aportar a reivindicaciones desde lo poblacional, sectorial y territorial. Cerca de 180 representantes de dichas organizaciones participaron en los encuentros y actividades del proyecto durante la ejecución en 2013 y 2014.





Fuente: Ciudadanía para la Vida

• Sector privado:

Los actores del sector privado de sociedad civil, son Organizaciones no Gubernamentales y Fundaciones Sociales que promueven procesos de convivencia en la ciudad y que, desde su conocimiento han aportado a fortalecer del proceso Ciudadanía para la Vida. Este grupo se conforma en el desarrollo del proyecto durante 2014 y cuenta con la participación de 9 organizaciones.



• Sector público estatal:

Del sector público estatal, se contó con representantes de la Secretaria de Participación Ciudadana y de la Secretaria de Cultura, en el año 2014; posteriormente se consolida un grupo de trabajo con técnicos-profesionales de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, dinamizadores de Planeación Local y Presupuesto Participativo de la Secretaria de Participación Ciudadana y profesionales que hacen parte del convenio de Asociación entre la Alcaldía de Medellín, Secretaría de Participación Ciudadana y la Universidad de Antioquia: **Medellín se Toma la Palabra.**



Fuente: Ciudadanía para la Vida





2 Recorriendo el camino: Ruta metodológica y conceptos clave

¿Cómo construimos La Agenda Ciudadana para la Vida?

1 Momentos de la Agenda Ciudadana



Fuente: Ciudadanía para la Vida

La construcción de esta Agenda, parte de recoger las expresiones de diferentes actores sociales y políticos a través talleres, entrevistas colectivas, y grupos focales; el insumo central ha sido el Diagnóstico de Conflictos Comunitarios en el Ejercicio Colectivo de la Ciudadanía. También se apoyó en las reflexiones producidas por los investigadores, relatores y talleristas, vistos no solo como recolectores de información sino también como intérpretes, como lectores del mundo social al que se aproximan y del que también forman parte.



Fuente: Ciudadanía para la Vida

De cada taller emergió una relatoría, y de las entrevistas y grupos focales se realizaron grabaciones y transcripciones, las cuales se procesaron mediante una codificación y categorización derivada de tres ítems centrales:

- Los conflictos que se presentan al interior de las organizaciones o colectivos, entre ellas y en el territorio.



- Las alternativas para transformar los conflictos en relación al bien común y a las prioridades de toda la comunidad.
- Las claves político-pedagógicas para la transformación de dichos conflictos.

En el año 2013, realizamos cinco (5) encuentros con las organizaciones sociales de diferentes zonas de la ciudad; En el año 2014 cinco (5) encuentros de diálogo con organizaciones sociales, actores del sector público estatal y actores del sector privado; y tres (3) encuentros intersectoriales, en los que se avanzó en encontrar acciones que desde la experiencia misma de los actores en los territorios, pudieran aportar a la construcción de alternativas al conflicto.

Estos ejercicios nos permitieron la construcción de la Agenda Ciudadana para la Vida que a continuación presentamos.

¿Cuáles son los referentes conceptuales en los que nos apoyamos?

Participación Ciudadana

La participación ciudadana se entiende como el derecho de grupos y personas a incidir en lo público, por lo tanto es un ingrediente fundamental para el

fortalecimiento de la democracia. Así, cuando se habla de un proceso de participación, se hace referencia a que “la ciudadanía toma parte en las decisiones públicas efectuando un desplazamiento de sus acciones exclusivamente del ámbito privado al público, lo que significa que no delega en su totalidad la responsabilidad sobre las decisiones políticas en los representantes políticos elegidos”².

De aquí que, la participación ciudadana: “denote la posibilidad de socialización de la actividad política bajo el entendido a su vez que la política no es –y sobre todo no debe ser– territorio exclusivo de los partidos políticos y de los grupos de presión dominantes que siempre han influido en el poder”³.

Este tipo de participación utiliza los recursos organizativos y de movilización para reivindicar intereses sociales y comunitarios. Uno de estos es la promoción y defensa de la convivencia pacífica y la democrática.

- Aguirre Pulgarín, M. L. (2010). Participación Ciudadana en la Gestión Pública Local. El caso del Presupuesto Participativo de Medellín, 2004-2008. Tesis, Universidad de Antioquia, Maestría en Ciencia Política, Instituto de Estudios Políticos, Medellín. pag 108.
- Cunill, N. (1991): Los elementos básicos del concepto de participación ciudadana. Participación Ciudadana. Deliemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos. Caracas: CLAD. Pág 51.



Convivencia:

La convivencia hace referencia a la vida en compañía de otros y otras, lo que requiere del establecimiento de unas normas comunes, “normas de convivencia. La relación de convivencia no pone el acento sólo en el respeto y tolerancia de lo particular, distinto u opuesto del otro, sino también en lo que une, en lo que se converge: un espacio, una regulación social del tiempo, unas responsabilidades, el uso de determinados recursos”.⁴ Todo ello exige acordar y convenir reglas del juego aceptadas y cumplidas por todos.

Acción colectiva

La acción colectiva se entiende como la acción emprendida por un conjunto de actores que se unen voluntariamente para alcanzar un objetivo común y consensuado, el cual no podrían lograrse de forma individual. Estas asociaciones son formas de socialización organizada, formales o informales que se establecen en los territorios, donde confluyen diversos

4 Giménez, C (2005) Convivencia: Conceptualización y sugerencias para la praxis. Puntos de vista: Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid. Madrid. Pág. 10.



Fuente: Ciudadanía para la Vida

intereses ciudadanos que generan vínculos para el reconocimiento y la reivindicación social y política⁵.

Por ello, pensar la ciudadanía desde la perspectiva de la acción colectiva, permite visibilizar actores, intereses, relaciones y negociaciones que se manifiestan en la esfera pública, en tanto, supone el aprendizaje y el trabajo interactivo entre grupos e individuos.

5 Centro de Estudios de Medellín ITM (2008). Redes de conocimiento en sistemas regionales de innovación: Un estudio comparado el caso de las PYMES en Antioquia y el país vasco.



Conflicto

“El conflicto es esencialmente un proceso natural a toda sociedad y un fenómeno necesario para la vida humana, que puede ser un factor positivo en el cambio y en las relaciones, o destructivo, según la manera de regularlo”⁶.

El conflicto nace cuando existen desacuerdos o diferencias de opinión, interés o necesidad entre personas, grupos y situaciones, en tal sentido, la definición de conflicto que aquí presentamos incluye tanto la contraposición de intereses, y opiniones que se producen cuando los ciudadanos y ciudadanas nos relacionamos para actuar juntos en la escena pública, como la necesidad de garantizar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales en los territorios locales.

El conflicto visto de esta manera, es connatural a la sociedad porque se configura desde las particularidades individuales, colectivas y territoriales que nos hacen diversos.

El valor que otorgamos al ejercicio colectivo de la participación ciudadana, es la capacidad de no ocul-

6 John Paul Lederach (2009). El abcé de la paz y los conflictos: educar para la paz. Los libros de la catarata. Pág. 9.



Mediación Comunitaria

“Una mirada compleja de los conflictos y de su resolución transformativa, como la que se propone para el análisis de acciones comunitarias, tiene en cuenta tanto los aspectos socio estructurales, los marcos y referentes culturales diversos como también los problemas específicos de convivencia, en especial aquellos que ponen en riesgo la garantía de derechos individuales y colectivos”⁷.

La mediación como modelo alternativo para la resolución de conflictos comunitarios, se apoya en la perspectiva en el modelos transformativo, para regular los conflictos hacia cambios positivos, abordando el análisis y la intervención desde las dimensiones: personal, relacional y situacional.

7 Alcaldía de Medellín y Corporación Región. (2013). Diagnóstico. El conflicto comunitario en el ejercicio colectivo de la ciudadanía





Fuente: Ciudadanía para la Vida

3 Nuevos Horizontes: Dinamizando Alternativas para la Gestión de los Conflictos

La desconfianza y el uso discrecional de poder: factores explicativos de los conflictos en el ejercicio de participación ciudadana

El modelo transformativo que se centra en las relaciones y su objetivo es modificarlas, transformarlas. Su método busca el empoderamiento de los implicados en la relación para reconocerse mutuamente como protagonistas, no busca el acuerdo sino transformar las relaciones. En Ciudadanía para la Vida consideramos apropiado el modelo transformativo para un enfoque de mediación comunitaria como herramientas para la sensibilización, que permita identificar la necesidad de clarificar visiones respecto a las tensiones que pueden derivar en conflictos, visibilizando recursos, opciones y preferencias en lo que a esta respecta; desde allí se dinamiza el proceso avanzando en la transformación de las condiciones para la interacción y promueve la construcción colectiva de alternativas a los conflictos

La desconfianza y el uso discrecional o excesivo de poder, se presentan como factores que explican los conflictos en el ejercicio de participación ciudadana. De ellos se desprenden unos elementos estratégicos de tipo político y pedagógico, que nos permiten dinamizar alternativas de gestión, en pro de la convivencia y la garantía de los derechos.

La desconfianza es un sentimiento cultural e históricamente construido, por tanto, pueden modificarse dependiendo del territorio, la época y los actores, sin embargo, existen algunos elementos que pueden ayudar a generar una comprensión global de este. Depositamos confianza o desconfianza en las perso-





Fuente: Ciudadanía para la Vida

nas, los grupos, las instituciones o las cosas mismas; como parte de las estrategias que utilizamos para comprender y explicar nuestras acciones sociales y las de otros ante determinadas circunstancias.

De ahí que sean una acción relacional que actualizamos en cada interacción y que depende tanto del contexto como de las personas con las que nos relacionamos. Es decir, son las relaciones sociales que establecemos entre diferentes actores, en un contexto particular, las que definimos como confiables o desconfiables.

La desconfianza, se origina en la experiencia individual o colectiva, cuando los otros no hacen lo esperado, no cumplen con las normas básicas, o con lo acordado. Un elemento que quebranta la confianza es el uso discrecional o excesivo del poder.



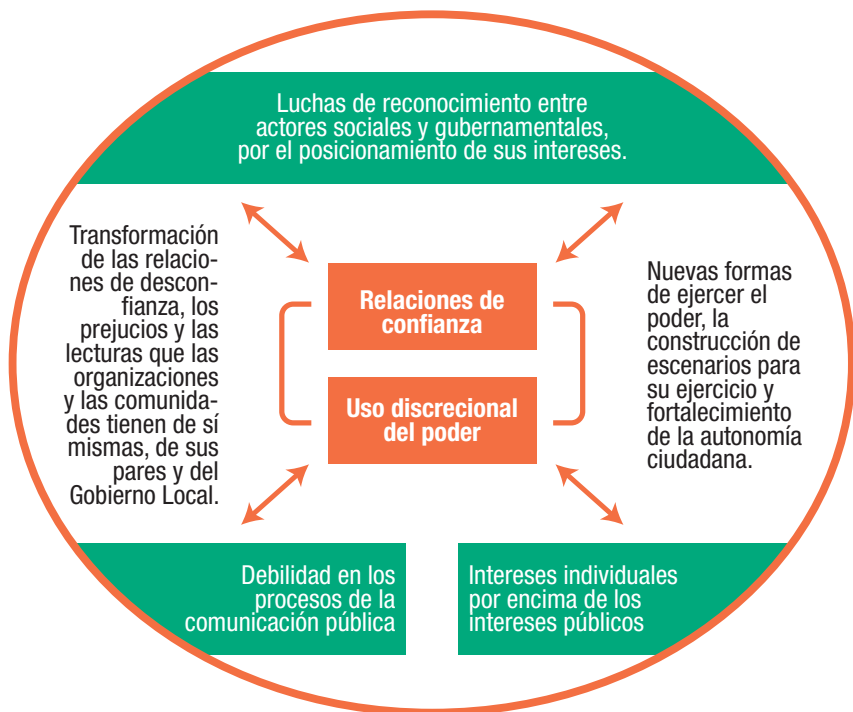
Cuando hablamos de poder nos referimos a un campo extenso, que va desde las relaciones del tipo dominante-dominado hasta la creación de todas las variadas formas de conducción, dirección, orientación e influencia de las relaciones sociales en busca de objetivos y finalidades. De allí que el poder sea hacer, pero también negarse a hacer; obligar o persuadir y también impedir hacer⁸.

Es así como los actores nos vemos sumergidos en relaciones de desconfianza y en el uso discrecional o excesivo del poder. Los cuales limitan la articulación entre los actores sociales y políticos para transformar de manera cooperada las necesidades y demandas que afectan los territorios

Estas reflexiones sobre la desconfianza y el uso discrecional o excesivo de poder dieron como resultado una clasificación de conflictos en tres (3) líneas temáticas con sus respectivas manifestaciones, las cuales concentran las formas de expresión de dichos conflictos en la cotidianidad de los territorios locales, tal y como lo indica el siguiente gráfico:

8 Corporación Viva la Ciudadanía, Alcaldía de Medellín (2014). Impacto sociocultural y político de la formación ciudadana, la Planeación Local y el Presupuesto Participativo en la ciudadanía de Medellín. Balance, impacto y recomendaciones a los procesos de Presupuesto Participativo y Formación Ciudadana de la ciudad de Medellín.





Fuente: Ciudadanía para la Vida

Línea 1: Luchas por el reconocimiento, entre actores sociales y gubernamentales, por el posicionamiento de sus intereses

El conflicto por el reconocimiento se expresa, en las luchas entre actores sociales y gubernamentales, por el posicionamiento de sus intereses y/o demandas, lo que lleva a considerar a los interlocutores



como válidos o no válidos en correlación con esos intereses y demandas.

Testimonios

"(...) la participación juvenil se reprime por parte de los adultos, quienes no muestran la confianza suficiente en sus procesos o incluso buscan manipularlos" (Relatoría - implementación de diagnóstico, nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 11)

El reconocimiento parte de la idea de que todo ser humano posee una dignidad independiente de su posición social o de sus capacidades naturales, en virtud de la cual, debe ser respetado por los demás seres humanos como un igual. Supone también, una apreciación de las facultades y cualidades del otro, entendiendo que toda relación con la alteridad se da mediada por los vínculos establecidos entre las personas y las representaciones de la colectividad.

Testimonios

"(...) se han creado guetos, pequeños grupos que se especializan en contratar, se generan rivalidades, porque cada individuo se está especializando y ya cada uno quiere hacerlo solo, se dejan de lado, o se fracturan amistades, porque eso genera competencias y rivalidades, en la disputa por quien contrata y se gana una plática." (Caracterización Zona4, pág. 16).



• Manifestaciones del conflicto:

- Liderazgo negado por prejuicios de género, generacionales o de raza.
- Descalificación entre colectivos y formas de organización por intereses y prácticas de participación diversas.
- Conflictos comunitarios generados por el modelo de participación orientado desde la institucionalidad pública, (Presupuesto Participativo, JAC, JAL).
- Dependencia de las comunidades, centrando la atención en la consecución de recursos económica y reduciendo la autonomía.
- Diferencias en lo que se considera pertinente por parte los actores sociales y políticos en los territorios y la oferta institucional.
- Diferencias entre los intereses de las comunidades y aquellos que se consideran representantes de los intereses colectivos.
- Desacuerdo entre las organizaciones sociales, comunitarias y con el gobierno, por la manera en que se distribuye y administran los recursos, de origen estatal.



Fuente: Ciudadanía para La Vida

- Rol especializado de líderes, que se ha formado a través del recorrido en los procesos sociales o a través de procesos técnicos y profesionales que ante la efectividad de sus acciones, se autonomban representantes de los intereses de las comunidades.
- Imposibilidad de algunas organizaciones comunitarias para participar en procesos de contratación con el gobierno local, debido a los requerimientos administrativos, financieros y legales que las organizaciones no siempre pueden cumplir.

Testimonios

*(...) a pesar de ser una zona no nos conocemos y a pesar de que estamos cerca falta interacción y no conocemos nuestro trabajo, por esto se da mucha desarticulación en las organizaciones.”
(Relatoría implementación de diagnóstico – nov 16 y 17 – pág. 4).*



¿Cómo afectan estos conflictos relacionados con las luchas de reconocimiento, el trabajo de las y los actores y la acción de las organizaciones?

¿Qué acciones individuales y colectivas podrían ayudar a mediar los conflictos relacionados con las luchas por el reconocimiento?



¿Qué acciones propone para la transformación pacífica de conflictos relacionados con las luchas por el reconocimiento?

¿Cuáles cree que deben ser los roles de los sectores comunitario, público estatal y privado de la sociedad civil, en la transformación pacífica de los conflictos relacionados con las luchas de reconocimiento?



Línea 2: Prevalencia de los intereses particulares por encima de intereses públicos

Lo público entendido como lo común, lo que pertenece a todos, es un campo de lucha por el acceso y el control de los recursos que, son causantes de conflictos. Así que la democratización de procesos que favorezcan el acceso y uso de ellos, gracias a la participación de actores sociales y políticos, juegan un papel importante en la construcción de acuerdos que permitan el beneficio colectivo.

Testimonios:

(...) es evidente la existencia de formas de liderazgos que no facilitan el actuar colectivos. Es una credibilidad a veces casi que ciega sobre una práctica de la política basada en la representatividad y que no da lugar a otras formas de organización que pueda significar ejercicios o prácticas de poder alternativos. No se realiza una lectura autocrítica e integral sobre los relacionamientos.” (Relatoría implementación de diagnóstico – Equipo C 1 y 2 – nov 16 y 17 – pág. 15)

No obstante, en el ejercicio de la participación ciudadana, ha prevalecido la competencia por la satisfacción de necesidades particulares; algunos actores sociales y políticos desconocen las prioridades de los territorios, tejen escenarios de desconfianza frente a

Lo diferente, invalidan interlocutores y favorecen la apropiación individualista de los recursos mediante formas de expresión de intereses que aparentan ser de sentido colectivo.

Testimonios:

“nos preocupa que un mega proyecto que posee todo un trazo planificado modifique el territorio, nos desplace y nos desarbete las vidas (...), no cuenta con nosotros como ciudadanos y habitantes históricos de este sector en ella, nos sacan a los pobres para meter a los ricos en este sector estratégico de la ciudad”. (Entrevista realizada a 2 líderes, habitantes del barrio Naranjal de la Comuna 11, 11 de noviembre del año 2013)

Manifestaciones del conflicto:

- Prácticas autoritarias, clientelistas y de protagonismo de actores sociales y políticos.
- Procesos de participación ciudadana orientados desde la institucionalidad pública, y que son controlados por liderazgos tradicionales que reproducen esquemas de participación clientelar y coactivo.
- Impactos de las políticas de ordenamiento territorial que no logran articular de manera clara, la oferta institucional y la participación ciudadanía.



- Ciudadanos que manifiestan su incomodidad ante la operación de proyectos en sus territorios por los efectos en el patrimonio y en la generación de las condiciones de desplazamientos.
- El recurso que se obtiene mediante negociaciones particulares en detrimento de los procesos colectivos como las mesas temáticas.
- Los actores armados intentan controlar los espacios de participación, entrando en disputa con los liderazgos sociales y políticos, lo que desencadena en un conflicto de soberanías sobre un mismo territorio.

Testimonios:

“cuando llega un proyecto de ejecución pública, llegan los líderes de partidos a decir que el proyecto lo llevó él conjuntamente con un concejal o algún político. En esta medida se desinforma a la comunidad y aquellos líderes que tiene conocimiento de cómo son las cosas y no están de acuerdo con estas prácticas denuncian y confrontan las actitudes de estos líderes.”
(Caracterización, Zona 4, pág. 12)



¿Cómo afecta el trabajo de las y los actores y la acción de las organizaciones, los conflictos relacionados con la prevalencia de los intereses particulares por encima de intereses públicos?

¿Qué acciones individuales y colectivas podrían ayudar a la transformación pacífica de conflictos relacionados con la prevalencia de los intereses individuales por encima de intereses públicos?



¿Qué propone para la transformación pacífica de los conflictos relacionado con la prevalencia de los intereses individuales por encima de intereses públicos?

¿Cuáles cree que deben ser los roles de los sectores comunitario, público estatal y privado de la sociedad civil, en la transformación pacífica de los conflictos relacionados con la prevalencia de los intereses individuales por encima de intereses públicos?



Línea 3: Debilidad en los procesos de comunicación pública

Los conflictos en torno a la comunicación pública hacen visible el conjunto de la conflictividad comunitaria, y la fragmentación del tejido social, muestran que en esto inciden tanto las políticas internas como las dinámicas de los colectivos y los sesgos individuales en relación al ejercicio colectivo de la ciudadanía.

En este sentido, es importante diferenciar entre los alcances y las características del proceso comunicativo cuando éste sucede en el ámbito interpersonal y en el escenario público. En el primer caso, el individuo interactúa y construye sentido, a través de su emocionalidad y en función de sus particulares intereses. En el segundo, los interlocutores son grupos o colectividades que, aunque se expresan a través de individuos que los representan; interactúan y construyen sentido a través de imaginarios compartidos, en aras del interés común.

Testimonios

“Antes se trabajaba por comunas, que abarcaban lo que hoy es una zona y había más unión y comunicación. Con la actual división se focalizan tanto las situaciones, que los problemas no tienen el tratamiento adecuado” (Relatoría - implementación de diagnóstico- equipo c-3, 4, 5, 7 nov. 16 y 17 de 2013. Pág. 20)



Esta diferenciación es fundamental porque la esfera pública es el lugar donde se lleva a cabo la transformación política a través del habla; un espacio de interacción de discursos donde los ciudadanos deliberamos sobre nuestros problemas comunes, de esta manera se alude a un grupo de personas reunidas para discutir asuntos de interés público o común. Cuando se entiende esa naturaleza colectiva, pública, de la comunicación y se deja de obedecer a un propósito particular, cambia la intención, se comunica con otra intención, con una intención colectiva, y esto obliga a replantear todos los roles, a mirar de otra manera el papel que cumplen los sujetos que interactúan en la comunicación.

• **Manifestaciones del conflicto:**

- Distorsión y concentración de la comunicación al interior de las organizaciones, entre las redes y colectivos comunitarios y entre estos y la Administración Pública.

Testimonios

“Se evidenció que a pesar de ser una zona no nos conocemos y a pesar de que estamos cerca falta interacción y no conocemos nuestro trabajo, por esto se da mucha desarticulación en las organizaciones. Se encontraron situaciones similares en las diferentes comunas”. (Relatoría implementación de diagnóstico - nov 16 y 17 - pág. 4)



Fuente: Ciudadanía para la Vida

Fuente: Ciudadanía para la Vida



¿Cómo afectan los conflictos relacionados con la debilidad en los procesos de comunicación pública, el trabajo de las y los actores y la acción de las organizaciones?

¿Qué acciones individuales y colectivas podrían ayudar a mediar los conflictos relacionados con la debilidad en los procesos de comunicación pública?



¿Qué propone para la transformación pacífica de los conflictos relacionados con la debilidad en los procesos de comunicación pública?

¿Cuáles cree que deben ser los roles de los sectores comunitario, público estatal y privado de la sociedad civil, en la transformación de los conflictos relacionados con la debilidad en los procesos de comunicación pública?



Claves político-pedagógicas para el ejercicio colectivo de la ciudadanía y la transformación de la conflictividad comunitaria

Las Claves Político Pedagógicas para la transformación de los conflictos comunitarios en el ejercicio colectivo de la ciudadanía, son elementos estratégicos, que nos permiten dinamizar las relaciones de desconfianza y de uso discrecional de poder en las comunidades, en pro de la convivencia y la garantía de los derechos humanos.

El primero de los aspectos claves tiene que ver con la **transformación de relaciones de desconfianza**, los prejuicios y las lecturas que las organizaciones y las comunidades tienen de sí mismas, de sus pares y del gobierno local.

En tal sentido proponemos acciones que:

- Favorezcan la legitimidad de las organizaciones y el fortalecimiento de la confianza entre las y los líderes, a través de actividades que visibilicen su gestión y promuevan en las comunidades y en cada sector, el trabajo colectivo y la corresponsabilidad.



- Contrarresten las prácticas políticas tradicionales asociadas a la corrupción, el clientelismo, el autoritarismo y a los prejuicios de género, generacional y de raza.
- Motiven la identidad y pertenencia por el uso y cuidado del territorio, mediante ejercicios de memoria de futuro
- Generen procesos de sistematización y espacios de seguimiento y evaluación ampliados que permitan la retroalimentación constante de los ejercicios de participación ciudadana, dejando claro los logros, las dificultades y las lecciones aprendidas.
- Promuevan la tramitación de los conflictos a través de la mediación como aporte para la cooperación, la acción colectiva y para el reconocimiento de la alteridad y la diferencia, y en donde la gestión de los conflictos pase por la reflexión de lo cultural y la incidencia en la vida política de la ciudad.
- Impulsen la concientización del poder ciudadano, para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes.



El segundo aspecto clave, tiene que ver con **las formas de ejercer el poder**, con la construcción de escenarios para su ejercicio y con el fortalecimiento de la autonomía ciudadana, en la perspectiva de reconocer el poder del otro, transferir poder al otro y restringir el poder del otro.

En tal sentido se proponen, acciones que:

- Promuevan la construcción de un poder ciudadano. Este construir poder, a diferencia de tomar el poder, exige a los actores de la ciudadanía organizada y gobierno local, la generación de espacios de deliberación pública que vinculen a diferentes fuerzas hasta llegar a una toma de decisiones conjunta, que cuestione las prácticas sociales y políticas tradicionales.
- Permitan el acceso a la información desde un modelo de comunicación pública. Los procesos de comunicación pública van más allá de la oferta de información, incluyen la generación de espacios de deliberación y de acción política que permiten promover la distribución del poder para la toma de decisiones.
- Desarrollen procesos y espacios a nivel comunal, corregimental y de ciudad que permitan la



Fuente: Ciudadanía para la Vida

construcción colectiva y la deliberación pública; bajo un escenario de encuentro democrático que posibilite llegar a acuerdos en términos del bienestar colectivo.

- Potencialicen la planeación participativa como estrategia política para la construcción de identidades diversas en los territorios locales. Devolverle el valor a la planeación permitirá fortalecernos como ciudadanos, conscientes de nuestro rol en el desarrollo territorial y en el reconocimiento de las problemáticas, necesidades y oportunidades de intervención en barrios, sectores y comunas.





4 El camino por recorrer

¿Qué sigue?

En 2015 se llevará a cabo la tercera fase del proyecto Ciudadanía para la Vida, en la cual nos proponemos dinamizar la Agenda Ciudadana para la Vida, en favor de una convivencia pacífica y democrática en Medellín, a través de encuentros multisectoriales y acciones conjuntas desde los territorios. Para ello, realizaremos:

Acciones de formación

- Con dinamizadores y técnicos de la Secretaría de Participación ciudadana, para el reconocimiento de los conflictos y la apropiación de herramientas que permitan gestionar los conflictos.
- Con actores comunitarios que a partir de diferentes encuentros y reflexiones; cualifican la agenda ciudadana y definen acciones para su implementación en los diferentes territorios.

Diálogos ciudadanos para la transformación de los conflictos

- Las organizaciones comunitarias participantes del proceso, realizaremos un ejercicio de diálogo en torno a los temas de la Agenda Ciudadana.
- Los dinamizadores de presupuesto participativo, los técnicos sociales de la Secretaría de Participación Ciudadana, los representantes del sector privado participantes del proceso y los participantes de la Red enlazados realizaremos acciones conjuntas para la dinamización de la Agenda Ciudadana.

Comunicación y difusión de los avances de la Agenda Ciudadana para la Vida

- Comunicaremos a través de diversos medios, las acciones de mediación de los conflictos que permitan resignificar las prácticas de participación ciudadana, de democracia y de convivencia pacífica.
- Realizaremos tres encuentros de ciudad para contar los avances en los temas de la agenda ciudadana para la vida y las posibles alternativas que consideramos, aportan a transformar los conflictos que obstaculizan la participación





Carrera 49 N.º 60 - 50
Teléfono (574) 2542424
<http://www.region.org.co/>
corporacionregion@gmail.com
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

Centro Administrativo la Alpujarra - CAM -
Calle 44 N.º 52 - 165
Línea Única de Atención Ciudadana 44 44 144
Conmutador: 385 5555
www.medellin.gov.co
Medellín · Colombia